



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 039

VISTO :

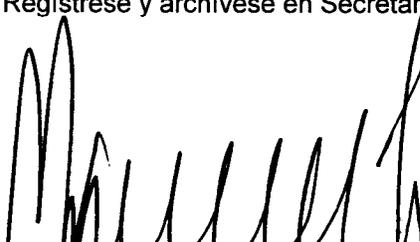
Lo informado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota DE N° 033/2018 de 17.01.2018, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al/a Director/ra del Departamento de Filosofía, oportunidad en la que resultó reelecta la profesora Claudia Angélica Muñoz Tobar; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por la Directora reelecta respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2016-032 de 16.03.2016 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

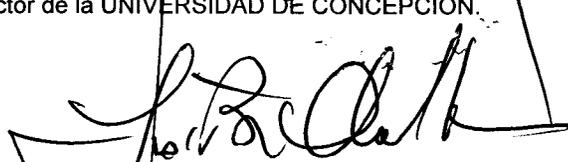
1. Nómbrase como Directora del Departamento de Filosofía, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, a la Sra. **CLAUDIA ANGÉLICA MUÑOZ TOBAR**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de marzo de 2018.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 12 de Marzo de 2018.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL

CH/GRP/mmr